



MES DE LA
SEGURIDAD SOCIAL
2023



Contenido

| | |
|--|-----------|
| Funcionarios del SDSS realizan encuentro con medios de comunicación | 4 |
| Funcionarios evalúan avances y retos del Sistema Dominicano de Seguridad Social | 6 |
| Inician Mes de la Seguridad Social 2023 con izamiento de la bandera nacional e institucional | 10 |
| CNSS realiza misa con motivo del 22 Aniversario Promulgación de la Ley 87-01 | 12 |
| CNSS lanza “Estrategia en Educación por una Cultura en Seguridad Social” | 16 |
| CNSS reconoce a Hipólito Mejía e Iván Rondón | 20 |
| CNSS realiza paneles durante el mes de la Seguridad Social | 22 |
| CNSS reconoce pasados miembros | 26 |
| CNSS reconoce excelencia anual y antigüedad de colaboradores | 28 |



El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), junto a las entidades del Sistema celebró el “Mes de la Seguridad Social”, dicha actividad se realizó atendiendo a la disposición del Poder Ejecutivo que declara el 9 de mayo “Día Nacional de la Seguridad Social”, debido a su importancia como pilar de protección de todos los dominicanos y residentes legales en el país.

El mandato está contenido en el decreto 247-11, que autoriza al Consejo a desarrollar un programa para difundir y valorar la Seguridad Social durante el mes de mayo de cada año.



FUNCIONARIOS DEL SDSS REALIZAN ENCUENTRO CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), como parte de las actividades conmemorativas del Mes de la Seguridad Social 2023 realizó un encuentro con representantes de medios de comunicación donde los funcionarios del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) dieron a conocer los más recientes avances en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales.

El encuentro estuvo encabezado por el ministro de Trabajo y Presidente del CNSS Luis Miguel De Camps; el viceministro de Trabajo en Seguridad Social y Riesgos Laborales, Juan Estévez, el Gerente General del CNSS, Edward Guzmán; la subgerente



general del CNSS, Marilyn Rodríguez, el Tesorería de la Seguridad Social, Henry Sahdalá; Superintendente de Pensiones, Francisco A. Torres Díaz y la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados, Carolina Serrata.

Asimismo, en representación del Ministro de Salud Pública estuvo el viceministro José Matos; por el Superintendente de Salud y Riesgos Laborales, la directora técnica de la SISALRIL, Karina Mena; por el director del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, el director de servicios al usuario del IDOPPRIL, Odalis Fernández, y representantes de los principales medios de comunicación del país.



Durante la actividad los funcionarios realizaron un balance sobre los avances y retos del Sistema Dominicano de Seguridad Social, al cumplirse 22 años de la promulgación de la Ley 87-01, el 9 de mayo, y respondieron las diversas preguntas realizadas por los periodistas.

FUNCIONARIOS EVALÚAN

AVANCES Y RETOS

DEL SISTEMA
DOMINICANO DE
SEGURIDAD SOCIAL

A cumplirse 22 años de la promulgación de la Ley 87-01, el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) cuenta con 10,435,401 de personas aseguradas, 4,562,245 en el Contributivo, 5,768,693 en el Subsidiado y 104,463 Planes Pensionados. Esta afiliación al Seguro Familiar de Salud constituye un salto altamente significativo en la protección de las familias pobres al representar un 97.7 % de la población nacional.

La meta ahora es, garantizar más y mejores prestaciones a la población afiliada. Las recientes decisiones del CNSS, han impactado directamente la salud de la población, con la cobertura del Seguro Familiar de Salud, lo que representa un significativo avance en la protección social del país.

Resaltamos que la Ley 87-01, extiende el derecho a la protección de los trabajadores al incluir a sus dependientes directos en su núcleo familiar, lo que no implica un pago adicional pues están cubiertos con el aporte del trabajador.

El Seguro Familiar de Salud inició en noviembre del 2002, afiliando inicialmente a la población vulnerable en el Régimen Subsidiado en la comenzando el proceso en la Región de Salud IV, que es financiado completamente por el Estado Dominicano. Al cierre de febrero 2023 tiene 5,768,693 que representan el 55.28% del total de los afiliados al SFS.

Cabe destacar que son priorizados para este beneficio, las personas con discapacidad, envejecientes que residen en asilos públicos, niños y niñas que viven en orfanatos, personas que viven con VIH-SIDA y pensionados de bajos ingresos.

Un avance importante del SDSS, es que los empleadores y trabajadores de mayor ingreso financian el aseguramiento y otros beneficios de trabajadores de menor ingreso, y no hay mayor expresión de solidaridad que esa. Las intervenciones tanto del Régimen Contributivo como Subsidiado, priorizan a las personas de menores ingresos.

Se logró la emisión de resoluciones de alto impacto al cierre este último año, mejorando la calidad de la cobertura de los afiliados al SDSS, tales como:

- Fueron impactados 25,000 trabajadores con una devolución aproximada de RD\$7,000 MM de pesos, gracias a la emisión de la Res. del CNSS No. 545-01, d/f 2/06 /2022 que establece la devolución de aportes a personas que no califican para una pensión por vejez tomando en consideración en lo adelante el criterio de ingreso tardío es

el de “edad al próximo cumpleaños” es decir, 44 años más un día, debido a que no contaban con la edad de 45 años al inicio del Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia, que actualmente no están laborando y tienen más de 60 años de edad.

- Mediante la Res. del CNSS No. 553-02 d/f 22/09/2022 fueron beneficiados 4.5 millones de personas del Seguro Familiar de Salud (SFS) en Régimen Contributivo al reducir un 50% el copago en los servicios de hospitalización, cesáreas, cirugías, trasplante renal y otras enfermedades de alto costo, teniendo



un impacto en una disminución de más de RD\$ 1,000 mil Millones de pesos en el gasto de bolsillo. La ampliación de la cobertura de 98 medicamentos de alto costo, que se distribuyen en: 84 Medicamentos relacionados al tratamiento del cáncer e incluyendo nuevos medicamentos neoadyuvantes, adyuvantes y paliativos, elevando así este tope a RD\$2,090,000.00; manteniendo la cobertura de RD\$1,000,000.00 para todos los servicios incluidos en los distintos medicamentos. Dicha resolución también amplía la cobertura de 14 Medicamentos de alto costo para otras patologías no oncológicas.

- Inclusión de nuevas coberturas del SFS del Régimen Subsidiado mediante la Res. del CNSS No. 537-03, d/f 24/03/2022, otorgándoles a los afiliados de este Régimen, los Pensionados y Jubilados, todos los beneficios y servicios incluidos en el Catálogo de Prestaciones del Plan Básico de Salud/Plan de Servicios de Salud (PDSS), Esta resolución impactó a más de 5.8 millones de personas de ambos regímenes y planes, así como involucró erogaciones adicionales por parte del gobierno central por más de RD\$1,370.40 Millones.

**Inclusión
nuevas
coberturas
del SFS a
Pensionados y
Jubilados**

- Aumento de Pensiones por Discapacidad Permanente y Sobrevivencia de RD\$620.39 a un Mínimo de RD\$8,000.00 vía la Res. del CNSS 560-07, de la cuantía de pensiones por discapacidad o salario del trabajador activo y afiliado que sufren una fatalidad. Esto repercute al 84.38% (1,156 personas) de la población beneficiaria por viudez y orfandad, donde las pensiones por debajo de RD\$5,000 00 pesos representan un 38% y 82% de las pensiones que se otorgan, respectivamente. Registrándose los valores más bajos en RD\$802.76 en las pensiones por viudedad y de RD\$620.39 pesos al pasar a un mínimo de RD\$8,000.00.

Actualización Plan Básico de Salud del Régimen Contributivo.

Producto de una serie de reuniones iniciadas por la Comisión Especial en el 2022 con los actores del Sistema Dominicano de Seguridad Social se aprobó la resolución No. 563-01, del 26 de enero 2023, que **incrementa a un 20% a los honorarios médicos concernientes a procedimientos y un 50% en las consultas de internamiento.** Este incremento representa un aumento de más de 2,700 millones de pesos al año que serían recibidos por los médicos a partir de febrero 2023.

También la resolución aumenta un 7% a las tarifas por concepto de exámenes y pruebas diagnósticas, lo cual representa 1,200 millones de pesos al año. A la vez se incrementó un 15% por el uso de sala y equipos, lo cual continuará revisándose con una periodicidad de 90 días y cuyos aumentos estarían a cargo de la Cuenta del Cuidado de la Salud de las personas, lo cual no afecta el bolsillo de los afiliados. Se aumentó también la cobertura de un 15% en el uso de habitaciones de las clínicas y hospitales, por afiliado por día, lo que representa más de 350 millones de pesos. En este sentido, la cobertura otorgada por las ARS es del 100% hasta el monto de RD\$1,725.00 y del 90% en el tramo comprendido entre RD\$1,726.00 y RD\$2,415.00.

Retos del Sistema Dominicano de Seguridad Social

La modificación la Ley 87-01, para ajustarla a las necesidades de los afiliados, afianzar los logros y corregir las fallas de cada componente del sistema, pues si bien la reforma del 2001, redujo significativamente la segmentación y falta de regulación que existía en el país, aún hay retos que afrontar para lograr la universalidad, manteniendo la ampliación de beneficios gradual, sostenida y garantizada.

- Asegurar a los profesionales independientes y por cuenta propia y sus familiares.
- El primer nivel de atención como puerta de entrada a los servicios de salud es un elemento crítico que permitirá la implementación de la prevención y promoción de la salud, así como la contención de costos y reducción del gasto de bolsillo.
- Seguir fortaleciendo a las instituciones y la regulación, para reducir al máximo la evasión y la elusión, aspecto que tiene impacto en todos los elementos analizados previamente.
- Continuar implementando mejoras en la cobertura vertical: calidad y cobertura de prestaciones y beneficios, garantizando su financiamiento y sostenibilidad en el tiempo.



INICIAN “MES DE LA SEGURIDAD SOCIAL 2023” CON IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL E INSTITUCIONAL

Con el izamiento de la Bandera Nacional e institucional el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), dio inicio de manera formal a los actos de conmemoración del 22 aniversario de la promulgación de la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

La actividad realizada en la explanada de la Torre de la Seguridad Social fue encabezada por el Gerente General del CNSS, Edward Guzmán, quien agradeció el compromiso de todos los actores que han intervenido en el fortalecimiento del Sistema y de los que continuarán trabajando para que perdure en las generaciones futuras.

En tanto que la titular de la Dirección General de Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), Carolina Serrata valoró los avances en materia de protección social y las defensorías realizadas a través de la entidad que dirige. Prometió seguir trabajando para que cada aniversario pueda ser exhibidos los logros que el sistema otorga a los afiliados.



“ Que mejor manera de iniciar formalmente el Mes de la Seguridad Social que trabajando por todos los afiliados, porque se respeten los derechos de cada uno de ellos que son el pilar fundamental del Sistema Dominicano de Seguridad Social”, dijo Guzmán. ”

Asimismo, el Tesorero de la Seguridad Social (TSS), Henry Sahdalá Dumít consideró que los logros alcanzados en 22 años son fruto del trabajo en equipo realizado por todos los actores del Sistema.

La interpretación del Himno Nacional estuvo a cargo de la banda de música de la Armada de República Dominicana.

En el acto estuvo presente la Sub-Gerente

General del CNSS, Marilyn Rodríguez; el contralor del SDSS, Wladislao Guzmán; en representación del superintendente de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), Karina Mena; por el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, Odalis Fernández; por el Superintendente de Pensiones (SIPEN), Guillermo Valera; consejeros y funcionarios de las entidades del SDSS.





CNSS REALIZA MISA
CON MOTIVO DEL

22 ANIVERSARIO PROMULGACIÓN DE LA LEY 87-01

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), realizó una misa de Acción de Gracias en la Catedral Primada de América, en conmemoración del 22 aniversario de la promulgación de la Ley 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Tras la homilía, que estuvo a cargo de Monseñor Raúl Berzosa Martínez, el Gerente General del CNSS, Edward Guzmán reiteró su compromiso de continuar trabajando para mejorar la protección de la población afiliada y alcanzar niveles de calidad y satisfacción de los servicios, tomando en cuenta la gradualidad y sostenibilidad del Sistema.

“La meta es garantizar más y mejores prestaciones a la población afiliada. Con las recientes decisiones del Consejo ha sido impactada directamente la población, lo que representa un significativo avance en la protección social del país”, consideró Guzmán.

Reconoció que, aún con grandes avances, el Sistema Dominicano de Seguridad Social tiene retos y desafíos que deben llevar al sector a una profunda reflexión con la finalidad de seguir construyendo la Seguridad Social que República Dominicana merece.



Mientras que Monseñor Berzosa, tras resaltar los valores del Sistema Dominicano de Seguridad Social hizo un símil con el discurso del Papa Francisco de agosto 2020 donde hablaba sobre la importancia de cuidar a todas las personas vulnerables, sin ser indiferentes ni individualistas, sino garantizando todos los derechos del hombre y de todo Sistema de Seguridad Social.

“Qué Seguridad Social necesitamos en la sociedad dominicana de hoy, pues el Papa también responde cuando nos dice que la pandemia de Covid-19 ha puesto de relieve la urgente necesidad de promover la salud pública y realizar el derecho de toda persona a la atención médica básica”, explicó.



El “Mes de la Seguridad Social 2023” se realiza en atención a la disposición del Poder Ejecutivo que declara el 9 de mayo “Día Nacional de la Seguridad Social”, debido a su importancia como pilar de protección de todos los dominicanos y residentes legales en el país.

En la misa estuvieron presentes el suplente del presidente del CNSS, el viceministro de Seguridad Social y Riesgos Laborales, Juan Estévez; tesorero de la Seguridad Social, Henry Sahdalá; la directora general de la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social, Carolina Serrata; Superintendente de Pensiones, Francisco Torres.



También el director del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, Fausto López Ortiz; Contralor del CNSS, Wladislao Guzmán; representantes del ministro de Salud Pública, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales, invitados internacionales, entidades relacionadas y empleados de las entidades del SDSS.



CNSS LANZA “ESTRATEGIA EN EDUCACIÓN POR UNA CULTURA EN SEGURIDAD SOCIAL”



El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) puso en ejecución la `Estrategia en Educación por una Cultura en Seguridad Social` que tiene por finalidad fortalecer el conocimiento de la ciudadanía sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Durante la actividad, realizada en el Día Nacional de Seguridad Social, el Gerente General del CNSS, Edward Guzmán aseguró que trabajan para dar cumplimiento al artículo 6 de la Ley 87-01 que instruye a educar en Seguridad Social.

gracias a los acuerdos concretizados con la Organización Iberoamericana en Seguridad Social (OISS), la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), el Consejo de Institutos de Seguridad Social de Centroamérica y República Dominicana (CISSCAD) y organismos nacionales que fomentaran el intercambio de experiencias, así como el apoyo técnico en materia para sentar las bases que permitirán el desarrollo de alianzas interinstitucionales a nivel nacional a corto plazo.

“ Es para nosotros fundamental que nuestros afiliados conozcan sus derechos, sus deberes y sus prestaciones sean garantizadas. Con esta finalidad hemos diseñado y se pone en ejecución a partir de la fecha esta estrategia, con acciones focalizadas en tres grandes líneas: niños/niñas y adolescentes, jóvenes, adulto/adulto mayor y personas con discapacidad, dijo Guzmán. ”



Explicó que con la primera estrategia serán impactados cerca de dos millones de niños, niñas y adolescentes de nivel primario, secundario y formación técnica, que adquirirán el conocimiento en materia de Seguridad Social desde temprana edad,

Así mismo precisó que con el apoyo del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPYD) se logró la inclusión del proyecto educar en cultura de seguridad social dentro del programa de cooperación bilateral para el 2023-2025 entre Colombia



“Destacamos el reciente acuerdo con la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra para impulsar la educación en Seguridad Social y tenemos en proyecto continuar esos acuerdos con las casas de altos estudios de nuestro país como la UASD, INTEC y UNIBE”, dijo el funcionario.



Explicó que para iniciar la estrategia con personas con discapacidad lo harán con el grupo objetivo de profesionales en esa situación, para lo cual ya ha sido firmado un acuerdo de colaboración con el Consejo Nacional de la Discapacidad (CONADIS).



y República Dominicana “igualmente nos encontramos desarrollando mesas de trabajo para aunar esfuerzos con el Ministerio de Educación (MINERD) con el que en los próximos días estaremos firmando un nuevo acuerdo de colaboración, y con el Instituto de Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) que permitirá impactar a toda la población estudiantil del nivel inicial.”

En cuanto a línea de acción de jóvenes y adultos, en conjunto con otras instituciones del SDSS y organismos internacionales, vamos a realizar en el país una línea de acción formativa a nivel de Postgrado. La iniciativa incluye también como punta de lanza poder realizar acuerdos de colaboración con universidades a nivel nacional que permitan desplegar de manera transversal dentro de la malla curricular una oferta formativa avalada y con acreditación de los organismos competentes así mismo incluye talleres y diplomados.





CNSS RECONOCE A HIPÓLITO MEJÍA E IVÁN RONDÓN



El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), reconoció al expresidente de la República, Hipólito Mejía y al asesor del Poder Ejecutivo en materia de Seguridad Social, Iván Rondón por ser precursores del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Sendos reconocimientos fueron entregados por el ministro de Trabajo y presidente del CNSS, Luis Miguel De Camps y el Gerente General del CNSS, Edward Guzmán durante un encuentro realizado con motivo del 22 aniversario de la promulgación de la Ley 87-01.

El 9 mayo del año 2001, durante la gestión de gobierno del exmandatario Hipólito Mejía, se aprobó dicha ley, en tanto que Rondón realizó importantes gestiones desde su posición como senador de la República para lograr los consensos que llevaron a la aprobación de dicha legislatura.

Las placas de reconocimiento fueron entregadas durante las actividades conmemorativas del “Mes de la Seguridad Social 2023”.



CNSS REALIZA

PANELES

DURANTE EL MES DE LA
SEGURIDAD SOCIAL



Con motivo del 22 aniversario de la promulgación de la Ley 87-01, el Consejo Nacional de Seguridad Social realizó tres paneles a cargo de diferentes organismos nacionales e internacionales.

El primer panel trató sobre “Educar en una cultura en Seguridad Social”, donde participó el Secretario General Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), Álvaro Velarca; el Presidente Pro-Témpore del Consejo de Instituto de Seguridad Social de Centroamérica y República Dominicana (CISSCAD), José Gaspar Rodríguez

Mendoza; el Coordinador Regional para las Américas de la Asociación Internacional de Seguridad Social (AISS), Mariano Brener; el Director Regional de la OISS para Centroamérica y el Caribe, Francis Zúñiga González; el director del Centro Estudios en Seguridad Social, Salud y Administración-BPS URUGUAY, Eduardo Méndez. Dicho panel estuvo moderado por la Encargada de Programas Educativos, Maribel Justo.

El segundo panel estuvo a cargo de los representantes del Sistema Dominicano de Seguridad Social titulado “Retos y desafíos

de las instituciones del SDSS”. Con la participación del Superintendente de la Salud y Riesgos Laborales, Jesús Feris Iglesias; el director Ejecutivo de del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), Fausto López Solís; la directora de la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), Carolina Serrata Méndez; el Tesorero de la Seguridad Social, Henry Sahdalá Dumit y el Superintendente de Pensiones, Francisco Torres Díaz. Dicho panel estuvo moderado por el Gerente General CNSS, Edward Guzmán.

La actividad concluyó con el panel sobre los sectores representados en el CNSS con el tema “Retos y desafíos de los sectores que conforman el Sistema Dominicano de Seguridad Social en representación del Sector Gubernamental, Juan Estévez González; el Sector Empleador, Laura Peña Izquierdo; el Sector Laboral, Santos Sánchez; el representante Discapacitados, Indigentes y Desempleados, Odalís Cuevas Ramírez; Mery Hernández, del Colegio Médico Dominicano. Dicho panel estuvo moderado por la Sub- Gerente General del CNSS, Marilyn Rodríguez.



CNSS RECONOCE PASADOS MIEMBROS



El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), reconoció a pasados miembros de la entidad, en un acto que estuvo encabezado por el viceministro de Trabajo y suplente del presidente del CNSS, Juan Estévez, el Gerente General del CNSS, Edward Guzmán y la subgerente del CNSS, Marilyn Rodríguez.

Fueron reconocidas las pasadas consejeras del CNSS, María De Jesús Pérez del Sector Laboral y Evelyn Koury Irizarry del Sector Empleador.

Tales distinciones se realizaron con el objetivo de reconocer la labor desarrollada por las consejeras, quienes contribuyeron en la implementación y fortalecimiento del Sistema a través del organismo rector del Sistema Dominicano de la Seguridad Social (SDSS).

Las galardonadas al recibir la distinción agradecieron la entrega de dichos reconocimientos. El acto se realizó en el marco del “Mes de la Seguridad Social” ante la presencia de los sectores que integran el CNSS.





CNSS RECONOCE EXCELENCIA ANUAL Y ANTIGÜEDAD DE COLABORADORES

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) a través de la Dirección de Recursos Humanos de la institución, premió a cinco colaboradores con el “Reconocimiento al Talento Anual” por su desempeño extraordinario durante el año evaluado y por “Antigüedad en el Servicio” con el objetivo de exaltar la permanencia laboral y lealtad de los colaboradores con 15 años o más en la entidad rectora del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).



Durante la actividad realizada con motivo del 22 aniversario de la promulgación de la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, fueron seleccionados el colaborador y la directora del año, además de los reconocimientos por antigüedad de tres servidores públicos por sus aportes a la institución.



El evento fue presidido por el gerente general del CNSS, Edward Guzmán junto al viceministro de Trabajo en Seguridad Social y Riesgos Laborales, suplente del presidente del CNSS, Juan Estévez, la



subgerente general del CNSS Marilyn Rodríguez y el Contralor del SDSS Wladislao Guzmán.

Los servidores públicos reconocidos por antigüedad en la institución fueron Ana Patricia Fernández, de la Dirección Financiera; Wanda Alcántara, de la Dirección de Evaluación Médica de Discapacidad, Regional Azua y a Héctor Otoniel Jiménez, Dirección Administrativa

El reconocimiento como Colaborador del año lo recibió Héctor Otoniel Jiménez, mientras que las directoras Jurídica, Anneline Escoto y de Recursos Humanos, Xiomara Caminero fueron seleccionadas como directoras del año de manera conjunta.

“Esta política de reconocimiento fue aprobada e implementada en esta gestión del Gerente General del CNSS, Edward Guzmán y sirve de estímulo e impulso para dar la milla extra en nuestro accionar”, dijo Caminero.

La política de reconocimiento como “Colaborador del año” aplica para los empleados que fueron galardonados con el “Premio a la Excelencia Trimestral” durante el período evaluado, que abarca desde el primero de mayo al 30 de abril del año siguiente. Es entregado cada en mayo con motivo del aniversario de la entidad.





CNSS

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)

Avenida Tiradentes No. 33. Ensanche Naco.

Torre de la Seguridad Social Presidente Antonio Guzmán Fernández

Santo Domingo, República Dominicana

Tel.: (809) 472-8701 / 1 (809) 200-0550 Desde el interior sin cargos | Fax - (809) 472-0908

www.cnss.gob.do

